

Resolución de Dirección Ejecutiva No. 241-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 23 DE

Noviembre

DE 200.9.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota Nº 295-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de certificados del Curso de Capacitación "Supervivencia en la Mar";



CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;



Que, mediante Decreto Supremo Nº 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;



Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 077-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, representado por su Secretario de Organización y del Exterior Sr. Carlos Morales Zúñiga, se desarrolló el curso "Supervivencia en la Mar"; en el Puerto del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 14 al 18 de Septiembre de 2009;



Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;



SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 25 Alumnos que han aprobado el curso "Supervivencia en la Mar"; realizado en el Puerto del Callao, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, del 14 al 18 de Septiembre de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO





Resolución de Dirección Ejecutiva No. 241-2009-FONDEPES/DE

Lima, 23

de

Noviembre de 200.9...

ANEXO

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO

: SUPERVIVENCIA EN LA MAR

INSTITUCION

: ARUPACC

SEDE

: CALLAO

FECHA

: DEL 14 AL 18 DE SETIEMBRE

COORDINADOR

: Tec. LEONCIO LANFRANCO GRAND

No.	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DSVH1-224-2009	001	012	ARMAS CORDOVA, Bruce Danny
02	DSVH1-225-2009	001	012	ARROYO SOSA, Bruno Leite
03	DSVH1-226-2009	001	012	BLAS BERGARA, José Antonio
04	DSVH1-227-2009	001	012	CARBAJAL ENZIAN, Patricia
05	DSVH1-228-2009	001	012	CARRILLO RAMIREZ, Jenny Massiel
06	DSVH1-229-2009	001	012	CASTILLO GOMEZ, Carla Cecilia
07	DSVH1-230-2009	001	012	ESCOBEDO CABRERA, Frank Anderson Noe
08	DSVH1-231-2009	001	012	ESPINO POQUIOMA, Carlos Antonio
09	DSVH1-232-2009	001	012	FRANCO CONTRERAS, Lissie Isabel
10	DSVH1-233-2009	001	012	GOMEZ GOMERO, Gonzalo Renato
11	DSVH1-234-2009	001	012	GOMEZ GOMERO, Raúl Gonzalo
12	DSVH1-235-2009	001	012	LUJAN TANTARICO, David Ernesto
13	DSVH1-236-2009	001	012	MEJIA MORALES, Federico Alejandro
14		001	012	MORALES SAMANEZ, Rafael Raymundo
15		001	012	ORTIZ SANTOS, Rebeca Aracelli
16		001	012	PACORA FERNANDEZ PRADA, Pedro Albino
17		001	012	RAMOS ROSAS, Diana Karina
18	7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	001	012	RAVINES HERMOZA, Jorge Eudocio
19	21112 211 2005	1	012	TO VALLE Oscar Orlando
20	34111 242 2003	001	012	Nicolas
21		001	012	SANCHEZ CUELLAR, Luis Alberto
22	2003	001	012	VALDEZ ROJAS, César Eduardo
2:	7112 215 2005	001	012	WARGAS GUTIERREZ, Jepherson Andres
2		001	012	VELASQUEZ ALEGRE, Edwin Fernando
2	334112-247-2009	001	7	WIGRA ZAMATA, William Elver
	DSVH1-248-2009	001	012	

